

CSI-F y resto de organizaciones sindicales con presencia en la mesa sectorial del Ministerio de Justicia mantienen una primera reunión con el nuevo Director General de Relaciones con la Administración de Justicia.

En el día de ayer, 19 de enero de 2012, las centrales sindicales mantuvieron una primera reunión con el Director General de Relaciones de la Administración de Justicia, en la que **CSIF** trasladó los principales problemas que afectan a la Administración de Justicia:

- **Oferta de empleo público**, CSIF exigió al Ministerio de Justicia la consideración de la Administración de Justicia como servicio público esencial y básico y por lo tanto, la necesidad de que exista una oferta de empleo público para la administración de Justicia, recordando las palabras del Presidente de Gobierno en el debate de investidura en las que refiriéndose a la Justicia manifestó que la dotaría de medios personales y materiales necesarios. Además, de informarle nuestra total oposición al Decretazo aprobado en Consejo de Ministros que rebaja el sueldo de los funcionarios, otra vez.
- **Modernización de la Justicia**, CSIF manifestó que es una cuestión inaplazable pero que no se debe modernizar con prisa sino de forma reflexiva, de lo contrario nos llevaría al caos que se está viviendo en los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo y en el servicio de digitalización de la Audiencia Nacional.
- Respecto de la **Nueva Oficina Judicial** calificada como un desastre ha llevado al colapso de los juzgados en los que se ha implantado la NOJ. **CSIF** hizo entrega al Dir. Gral. del escrito solicitando la prórroga de los refuerzos y la conversión en plantilla de estas plazas y el resto de refuerzos existente en todo el territorio gestionado por el Ministerio de Justicia en los que las plantillas son deficitarias.
- **Solicitud de nuevos juzgados y tribunales** para paliar la enorme congestión de los juzgados y tribunales de España.
- **Aceleración de la modificación del régimen disciplinario** de los Cuerpos Generales y del de Secretarios Judiciales a fin de evitar situaciones diferenciadas para Jueces y Magistrados.

CSIF reiteró al Director General la necesidad de mantener una reunión con el Ministro de Justicia, Secretario de Estado y Secretario General de Modernización a fin de que se den a conocer los planes y objetivos de este Gobierno en la Administración de Justicia, ya que es en este foro donde se deben dar a conocer las líneas de actuación y no a través de los medios de comunicación.

El Director General asumió el compromiso de elevar al Ministerio de Justicia las reivindicaciones expuestas en esta primera reunión, además de informar que una de las piezas clave para agilizar la justicia serán las modificaciones procesales, a este respecto **CSIF** solicitará directamente al Ministro de Justicia que modifique el criterio del vencimiento en materia de costas en el procedimiento Contencioso-administrativo respecto de aquellas cuestiones de personal que fueron introducidas en la mal llamada Ley de Medidas de Agilización Procesal.